

BAQUEDANO, 22 OCT. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2239

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 135 de fecha 07 de julio del año 2008, que nombra en calidad a Contrata a la señorita Romina Andrea Pereira Pereira R.U.N 15.013.565-6, en la Planta Profesional Grado 11° E.M.S, a contar del 07 de julio del año 2009.
2. Solicitud de Día Administrativo Nro.359 de fecha 22 de octubre del año 2009
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señorita Romina Pereira Pereira, RUN 15.013.565-6, Profesional a Contrata Grado 11° E.M.S., de esta entidad edilicia, por la tarde del día Jueves 22 y mañana del día viernes 23 de octubre del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Oficina de Servicios Generales, Control , Unidad de Personal e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



José Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Servicios Generales
- Personal
- Control
- Interesada